

Fecha: 20-05-2025
Medio: La Prensa de Curicó
Supl. : La Prensa de Curicó
Tipo: Noticia general
Título: Abren postulación al subsidio de vivienda

Pág. : 4
Cm2: 349,1
VPE: \$ 451.354

Tiraje: 4.200
Lectoría: 12.600
Favorabilidad: ☐ No Definida

PARA SECTORES MEDIOS Y EMERGENTES

Abren postulación al subsidio de vivienda

CURICÓ. A partir de este lunes, las personas interesadas en conseguir el subsidio estatal de la vivienda para los sectores medios y emergentes, podrán realizar las correspondientes postulaciones, según la información entregada en el Serviu Curicó, donde reiteraron que el plazo vence el viernes 30 de mayo.

En cuanto a la postulación, se informa que esta puede ser automática que va dirigida a quienes no hayan resultado seleccionados en el segundo llamado del año 2024 y que continúen cumpliendo con los requisitos exigidos y acepten la postulación que se les propondrá a través de canales digitales.

Con respecto a la postulación en línea está diri-



Hasta el 30 de mayo existe plazo de postulación a la vivienda.

gida a postulantes de adquisición de viviendas en la alternativa indivi-

dual con sus ahorros en instituciones y que no requieran acreditar nin-

guna situación especial con documentación anexa.

TRAMOS

En el tramo 1 los postulantes deben estar en el 60% de vulnerabilidad en el Registro Social de Hogares pudiendo comprar una vivienda de un valor de hasta 1.100 UF. Se debe tener un ahorro mínimo de 30 UF, obteniendo un monto fijo de subsidio de 600 UF.

TRAMO DOS

El postulante debe estar hasta el 80% de vulnerabilidad para comprar o construir vivienda de hasta 1.600 UF.

Para la compra se requiere un ahorro mínimo de 40 UF, con un subsidio variable desde 250 UF hasta 550 UF, dependiendo del valor de la vivienda. Para la construcción se requiere de un ahorro de 30 UF, con un monto de

subsidio fijo de 600 UF.

TRAMO TRES

Los postulantes de este tramo pueden estar hasta el 100% del Registro Social de Hogar para compra de vivienda hasta 2.200 UF.

Para la compra se requiere un monto de ahorro de 80 UF, con un subsidio variable desde 250 UF hasta 400 UF, dependiendo del valor de la vivienda.

Para la construcción se requiere un ahorro de 50 UF, con un monto de subsidio fijo de 400 UF.

Las personas que necesiten mayores antecedentes y asesoría para postular, deben dirigirse a las oficinas del Serviu Curicó, en el Edificio de los Servicios Públicos, de lunes a viernes entre las 9:00 y 13:00 horas.